	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE					Código
	Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	Página: 1 de 8

**DIRECCIÓN JUSTICIA TRANSICIONAL
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE PERSECUCIÓN DE BIENES**

ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE

Ciudad y fecha de la diligencia: 3 y 4 de junio de 2021

Despacho Fiscal de Tribunal: 16 (dieciséis)

Nombre del Fiscal que realiza la diligencia: JOSE ANIBAL ROYERO RESTREPO

Bloque: Héroes de Tolová.

Postulado: UBER DARIO YAÑEZ CAVADIA

ID Bien: 103334 - 103091

Tipo de bien: 1.-) Inmueble Lote ESTACION PISCICOLA y 2.-) finca VIVA DIOS LA PALMA.

Descripción del bien:

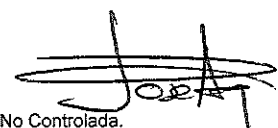
Identificación del bien: 1.-) Folio de Matricula Inmobiliaria N° 140-103334 - Cedula Catastral No. 0000001700070000000000 y 2.-) Folio de Matricula Inmobiliaria N° 140-48126 - Cedula Catastral No. 0000001700080000000000


Dirección del bien: Vereda Pescados Abajo - corregimiento Villa Nueva

Municipio-Departamento de ubicación del bien: Municipio de Valencia – Córdoba.

Entidades que participan en la diligencia: FGN – DIRECCIÓN JUSTICIA TRANSICIONAL, Ingeniero Topógrafo EDGAR AUGUSTO REYEZ SUAREZ Técnico Investigador IV y JEAN PIERE ORDOÑEZ DE VALDEZ Técnico Investigador IV.

Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas FONDO DE REPARACIÓN DE VÍCTIMAS, JEFRID MANUEL SUAREZ ULLOA identificado con CC 80.163.227 (Topógrafo) y JONATHAN RIVERA PEÑA identificado con CC 1.121.901.659, (administrador)

	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE					Código
						FGN-MP03-F-22
Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	Página: 2 de 8	

Magistratura que ordena el secuestro: Magistrado con Función de Control de Garantías del Tribunal Superior de Medellín – Sala de Justicia y Paz.

Fecha de la audiencia que decreta la medida cautelar sobre el bien: 26 de febrero de 2019.

Persona que atiende la diligencia dentro del predio: La ingeniera DAYANA TOVAR TAMARA, identificado con CC 30.689.211, quien actúa en representación de la Sociedad Reforestadora del Sinú NIT 900.390.425-3, puede ser ubicada en el número celular 3205025266.

Se da inicio a la diligencia de Secuestro y entrega del inmueble al Fondo de Reparación, así:

La diligencia se realiza en los términos del artículo 682 y s.s. del Código de Procedimiento Civil, Ley 975 de 2005, Ley 1592 de 2012, y el Decreto 1069 de 2015.

1.-) PREDIO PISCICOLA:

Teniendo en cuenta la información registrada en el informe de Investigador de Campo 9-187719 del 06/08/2018, suscrito por parte del perito MARTHA VICTORIA VALENZUELA RINCÓN y con la documentación recolectada e información obtenida en la diligencia de Secuestro adelantada el día de hoy por parte de los funcionarios de la Fiscalía General de Nación y el Fondo de Reparación de Víctimas:

- 1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE:** F.M.I N° 140-3334
- 2. ÁREA:** El predio tiene un área georreferenciada de 1,79 hectáreas
- 3. LINDEROS:**
 - NOROCCIDENTE:** en una distancia de 121,63 metros con predios del señor Antonio Pérez.
 - ORIENTE:** con predios de la Reforestadora del Sinú en una longitud de 430 metros.
 - SUROCCIDENTE:** linda con Hilda Esquivel Ballesta en un tramo de 345,39 metros.
 - SUR:** con la carretera que conduce de Valencia hacia Villanueva en una distancia de 23,51 metros.

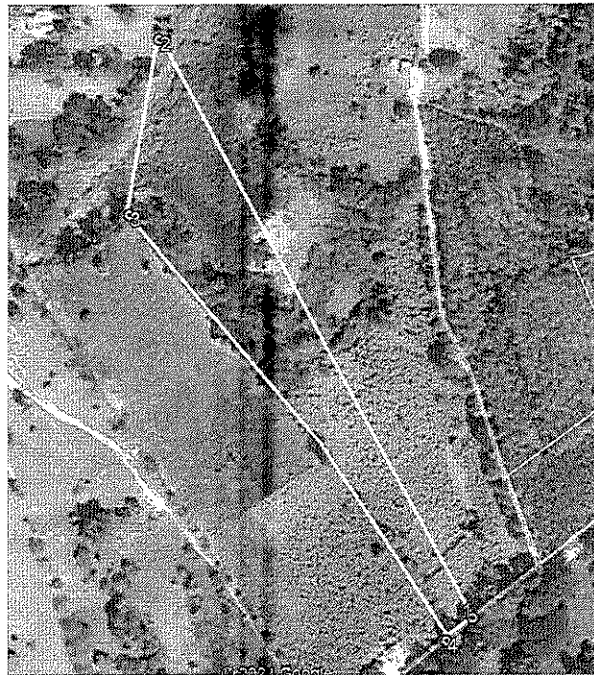


Imagen No 1; Ilustra la ubicación y morfología del predio motivo de entrega.

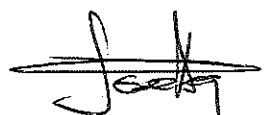
A continuación; se registra las coordenadas georreferenciadas en el trabajo de campo, así:


PUNTO	COORDENADA NORTE	COORDENADA ESTE
1	8°20'3.81"N	76° 8'10.39"O
2	8°20'15.83"N	76° 8'17.58"O
3	8°20'12.12"N	76° 8'18.10"O
4	8°20'3.31"N	76° 8'10.93"O

Tabla No 1; Registro Coordenadas Geográficas Predio La Bendición – Datum WGS 84.

4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PREDIO: Con topografía plana, completamente cercado a nivel perimetral con cercas de tres hilos en alambre de púa y postes en madera. No se ubican áreas construidas al interior del predio. En el lugar hace presencia el señor Juan David Doria, quien refiere estar ocupando esta área con cultivo de maíz, siendo autorizado por la Reforestadora del Sinú para ejecutar dicha siembra.

5. SERVICIOS PÚBLICOS: El predio no cuenta con servicios públicos.




	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE					Código
	Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	Página: 4 de 8

6. ESTADO DEL BIEN: En buen estado de conservación, presenta vegetación nativa en un 30%.

7. USO O DESTINACIÓN ACTUAL DEL BIEN: Actualmente en el predio existe una plantación de Maíz que abarca un 70%, perteneciente al señor Juan David Doria, bien que se registra como propiedad de la Reforestadora del Sinú

OBSERVACIONES: Sin observaciones.

2.-) PREDIO VIVA DIOS - LA PALMA:

Teniendo en cuenta la información registrada en el informe de Investigador de Campo 9-187717 del 05/08/2018, suscrito por parte del perito MARTHA VICTORIA VALENZUELA RINCÓN y con la documentación recolectada e información obtenida en la diligencia de Secuestro adelantada el día de hoy por parte de los funcionarios de la Fiscalía General de Nación y el Fondo de Reparación de Víctimas:

1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE: F.M.I N° 140-48126

2. ÁREA: El predio tiene un área georreferenciada de 5,18 hectáreas.

3. LINDEROS:

NORTE: Con predios de propiedad de la Reforestadora del Sinú en una distancia de 254,21 metros.

ORIENTE: en una longitud total de 173,44 metros con el lindero natural Quebrada La Balsa y con predio del señor Benelio López.

SUR: con la carretera que conduce de Valencia hacia Villanueva en una distancia de 52 metros y en 100 metros con predio de Benelio López.

OCIDENTAL: con predios de la Reforestadora del Sinú en una longitud de 430 metros.

A continuación; se registra las coordenadas georreferenciadas en el trabajo de campo, así:

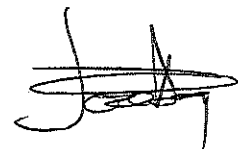





Imagen No 2; Muestra el Predio Viva Dios - La Palma objeto de entrega.

PUNTO	COORDENADA NORTE	COORDENADA ESTE
1	8°20'3.81"N	76° 8'10.39"O
2	8°20'15.83"N	76° 8'17.58"O
3	8°20'14.14"N	76° 8'9.46"O
4	8°20'8.92"N	76° 8'7.22"O
5	8°20'6.78"N	76° 8'9.73"O
6	8°20'4.87"N	76° 8'9.04"O

Tabla No 2; Registro Coordenadas Geográficas Predio Viva Dios – La Palma – Datum WGS 84.

4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PREDIO: Con topografía plana, no registra construcciones

5. SERVICIOS PÚBLICOS: El predio no cuenta con servicios públicos.



FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE

Código

FGN-MP03-F-22

Fecha emisión 2020 12 16 Versión: 01 Página: 6 de 7

- 6. ESTADO DEL BIEN:** En regular estado de conservación, un 70% ocupada con maleza, vegetación silvestre y áreas sin plantar.
- 7. USO O DESTINACIÓN ACTUAL DEL BIEN:** Actualmente en el predio existe una plantación de Eucalipto, que pertenece a la Reforestadora del Sinú, ocupando un área del 30%.

OBSERVACIONES: Sin observaciones.

Así las cosas, se DECLARA LEGALMENTE SECUESTRADO el 100% de los inmuebles 1.-) Inmueble Lote ESTACION PISCICOLA, con folio de matrícula N° 140-103334 y 2.-) finca VIVA DIOS LA PALMA, con folio de matrícula N°140-48126; para tal efecto, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 54 de la Ley 975 de 2.005, artículo 17 B de la Ley 1592 de 2012 y demás normas concordantes, se procede a designar como SECUESTRE al FONDO PARA REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS –UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VICTIMAS, representados en esta diligencia por el Sr. Jonathan Rivera, quien manifiesta El FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS (FRV), en cumplimiento a lo ordenado por la Magistratura, recibe en calidad de secuestre dichos inmuebles rurales denominados Inmueble Lote ESTACION PISCICOLA y VIVA DIOS LA PALMA , denunciados en proceso de Justicia y Paz por el postulado UBER DARIO YÁNEZ CAVADIA del Bloque HÉROES DE TOLOVÁ, identificado con Folio de matrícula N° 140-103334 y 140-48126, y de acuerdo con lo verificado en terreno durante la diligencia, se evidencia la ocupación de la REFORESTADORA DEL SINU REFOSINU LTDA identificado con NIT 8120027682 quien cuenta con sus oficinas en la Calle 59 # 10 A-32 Barrio La Castellana Montería – Córdoba, y tiene contacto en la cuenta de correo electrónico contacto@refosinu.com. Se les informó la naturaleza de la diligencia, se establece la figura de COMODATO PRECARIO por una duración de 30 días con el ánimo de implementar contrato de arriendo en el inmueble, se suministró formato de solicitud de arrendamiento y se informó los documentos exigidos, los cual debe llegar a las instalaciones del FRV en la dirección Carrera 85D No. 46A – 65 Piso 3 Complejo Logístico San Cayetano, Bogotá.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

FISCAL JOSE ANIBAL ROYERO RESTREPO
Grupo Bienes Justicia Transicional



FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE

Código

FGN-MP03-F-22

Fecha emisión 2020 12 16 Versión: 01 Página: 7 de 7

FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS- UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Nombre y apellido: JONATHAN RIVERA PEÑA
Cargo Contratista Administración de Bienes.
Teléfono:

FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS- UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Nombre y apellido: JEFRID MANUEL SUAREZ ULLOA
Cargo Contratista Topógrafo.
Teléfono:

Funcionario de Policía Judicial- Apoyo operativo CTI

Nombre y apellido: EDGAR AUGUSTO REYEZ SUAREZ

Funcionario de Policía Judicial- Apoyo operativo CTI

Nombre y apellido: JEAN PIERE ORDOÑEZ DE VALDEZ

Quien atiende la diligencia

Nombre y apellido: DAYANA TOVAR TAMARA